



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "C" 86820	12/3/2020
------------------------	-----------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: ***Medidas de prevención contra el coronavirus COVID-19.***

Nos dirigimos a Uds. para informarles que el Directorio resolvió instruir a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias para que inste a las entidades comprendidas dentro de la Ley 21.526 a dar estricto cumplimiento de las disposiciones emitidas por el Poder Ejecutivo Nacional respecto de las medidas de prevención contra el coronavirus COVID-19.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Enrique C. Martín
Subgerente de Emisión
de Normas

Matías A. Gutiérrez Girault
Gerente de Emisión
de Normas